

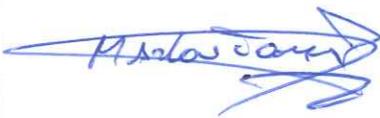
## ANEXO N° 01

## CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

**“ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDY-CS – PRIMERA CONVOCATORIA”**  
**ADQUISICIÓN DE SILYCALCIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N° 01
		PRODUCTOS QUIMICOS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - <b>Anexo N° 01.</b>	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>En caso de persona jurídica</b> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>En caso de persona natural</b> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - <b>Anexo N° 02.</b>	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - <b>Anexo N° 03.</b>	SI
A.5)	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. - <b>Anexo N° 04.</b>	SI Diez (10) días calendario
A.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - <b>Anexo N° 05.</b>	NO APLICA
A.7)	El precio de la oferta en Soles - <b>Anexo N° 06.</b>	S/. 228,000.00
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?
B.1)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la Exoneración del IGV. - <b>Anexo N° 07</b>	SI
B.2)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - <b>Anexo N° 08</b>	SI
B.3)	Declaración jurada de (Numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento). - <b>Anexo N° 09</b>	SI
B.4)	Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa. - <b>Anexo N° 10</b>	SI

Puerto Callao, 31 de marzo de 2023.

		
ADRIANA NICOL ACOSTA OLIVA	MARLON TORRES PÉREZ	PERCY ALFREDO ALBINO BENITES
PRESIDENTE TITULAR	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

## ANEXO N° 02

## CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

**“ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDY-CS – PRIMERA CONVOCATORIA”**  
**ADQUISICIÓN DE SILYCALCIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N° 01	
		PRODUCTOS QUIMICOS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
C	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA)	¿CUMPLE?	
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los <b>Requerimientos Técnicos Mínimos de las Especificaciones Técnicas</b> , según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	<b>SI, ES ADMITIDO</b>	
D	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DEL PRECIO	
D.1)	Precio Ofertado	SI. 228,000.00	
D.2)	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio mas bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta  P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  O<sub>i</sub> = Precio i  O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  PMP = Puntaje máximo del precio</p>	Om = Precio de la oferta más baja	SI. 228,000.00
		Oi = Precio i	SI. 228,000.00
		Puntaje Total Factor Precio	100.00
		Bonificación del 10% (Servicios Prestados Fuera de Provincia de Lima y Callao).	NO APLICA
		Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	5.00
		PUNTAJE FINAL	105.00
		% Respecto al Valor Referencial	100%
E	ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION	1°	

Puerto Callao, 31 de marzo de 2023

		
ADRIANA NICOL ACOSTA OLIVA	MARLON TORRES PÉREZ	PERCY ALFREDO ALBINO BENITES
PRESIDENTE TITULAR	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

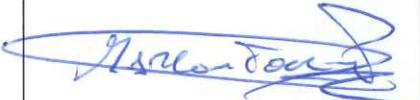
## ANEXO N° 03

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**“ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDY-CS – PRIMERA CONVOCATORIA”**  
**ADQUISICIÓN DE SILYCALCIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI**

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENAPRO		POSTOR N° 01	
		PRODUCTOS QUIMICOS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
F	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.	CONDICIÓN	
F.1)	CAPACIDAD LEGAL	¿CUMPLE?	
F.1.1	<p><b>Habilitación</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>1.Registro Nacional de Proveedores – RNP de Bienes vigente, emitido por el OSCE.</p> <p>2. RUC activo y habido.</p> <p>3. Acreditar la propiedad industrial el producto emitido por INDECOPI.</p> <p>4. El Postor debe contar con la Opinión del producto emitido por el Ministerio de Salud.</p> <p>5. El Postor debe contar con el Registro de IQBF emitido por la SUNAT para oxido de calcio</p>	SI	
F.1.2	<p><b>Experiencia del postor en la Especialidad</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago.</p>	SI	
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		SI, CALIFICADA	
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		SI, ADJUDICADO	

Puerto Callao, 31 de marzo de 2023

		
ADRIANA NICOL ACOSTA OLIVA PRESIDENTE TITULAR	MARLON TORRES PÉREZ PRIMER MIEMBRO TITULAR	PERCY ALFREDO ALBINO BENITES SEGUNDO MIEMBRO TITULAR